



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Kaxon Sports S.A.S. y otros
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00131 00
Decisión:	Termina parcialmente

Obra en el plenario solicitud de terminación por parte del Fondo Nacional de Garantías, en calidad de acreedor subrogatorio respecto al pagaré No. 8950083510, por la suma de \$22'033.536.00; como quiera que se reúnen los presupuestos establecidos en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DAR POR TERMINADO parcialmente el presente proceso ejecutivo por pago del monto de la obligación correspondiente al subrogatorio, Fondo Nacional de Garantías.

SEGUNDO: El presente proceso continúa respecto al monto de la obligación contenida en el pagaré No. 8950083510, correspondiente a Bancolombia S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 099.

Bogotá, 15 de julio de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:
Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0c66279ca9e63a4b1e2e554a027ef6f952e18fa397c0414e008ab4136976e95**

Documento generado en 14/07/2022 02:29:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>